

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XIII

Bogotá, octubre 20 de 1940

No. 156

Notas Editoriales

La situación general

Se acentuó aún más en el pasado mes de septiembre el ambiente de recelo que en la vida económica del país viene predominando, como repercusión natural de los nuevos y más amenazadores aspectos del conflicto europeo, que tiende cada día a extenderse hasta convertirse en una inmensa conflagración mundial.

El efecto inevitable de semejante expectativa en la situación interna del país se hace cada día más evidente. La baja persistente de los precios de nuestros principales artículos de exportación; la restricción de los mercados consumidores; las dificultades en las comunicaciones y, por encima de todo, el peligro de que se extienda la guerra hasta nuestro continente, van afectando al comercio y la industria, retrayendo al capital de nuevas empresas y planteando los más graves interrogantes sobre el futuro de nuestra economía y la misma seguridad del país.

En el mes pasado se hizo más evidente la quietud comercial que hemos venido señalando. Las oficinas de compensación de cheques tuvieron un movimiento sensiblemente inferior al de agosto, y considerablemente por debajo del de septiembre de 1939.

El movimiento bursátil, aunque ligeramente superior en volumen al del mes precedente, fue muy inferior al de septiembre del año pasado, y las cotizaciones registraron alguna baja. El índice de la Bolsa de Bogotá fue en septiembre 0,32% más bajo que el de agosto.

La producción de oro mantiene un nivel satisfactorio y permite esperar que en el año superará considerablemente a la del anterior.

En las reservas de oro del Banco de la República, lo mismo que en el medio circulante, se registró aumento en septiembre.

En lo que se refiere a las actividades bancarias, se observa que la cartera de los bancos comerciales bajó en septiembre de \$ 74.355.000

a \$ 72.952.000, y que los depósitos en los mismos bancos (sin incluir los de ahorros) descendieron en ese mes de \$ 112.902.000 a \$ 110.924.000. Los préstamos hipotecarios y los depósitos de ahorros muestran una pequeña alza.

Las operaciones en finca raíz tuvieron en el mes algún descenso, aunque el ramo de edificaciones se mantuvo activo.

Como perspectiva favorable, podemos registrar el acuerdo a que acaba de llegarse en Washington entre los países productores de café para la fijación de cuotas de exportación, lo que seguramente tenderá a estabilizar los precios del artículo, con notorio provecho para la comprometida industria y consecuentemente para la economía colombiana.

La situación fiscal

En septiembre las rentas nacionales produjeron \$ 7.089.000 contra \$ 6.121.000 que fue el producto en agosto y \$ 7.191.000 producidos en septiembre de 1939.

Los recaudos en los nueve meses corridos de este año ascienden a \$ 52.503.000 en comparación con \$ 64.504.000 en el mismo período del año pasado. Como se ve, sigue la disminución en las entradas al erario, cosa por demás natural en las circunstancias actuales.

La apropiaciones para los gastos públicos nacionales se fijaron para septiembre en \$ 6.930.000.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas aumentaron bastante en el mes de septiembre, como que pasaron de \$ 16.374.000 a \$ 18.465.000. Los hechos al Gobierno subieron también, en proporción análoga, pasando de \$ 22.577.000 a \$ 25.167.000. En esta última cifra están incluidos \$ 4.375.000 recibidos por el Gobierno

a cuenta del nuevo crédito que le otorgó el Banco, que es lo correspondiente a la parte utilizada por éste hasta ahora del que le abrió el Export-Import Bank, de Washington.

Las operaciones del Banco de la República hechas directamente con el público bajaron ligeramente en el mes, de \$ 6.267.000 a \$ 6.153.000.

Disminuyeron en septiembre los billetes del Banco de la República en circulación, de \$ 55.237.000 a \$ 54.923.000. En cambio los depósitos en el mismo banco aumentaron en ese mes, de \$ 53.232.000 a \$ 54.151.000.

El medio circulante en el país subió también, pasando de \$ 123.548.000 a \$ 124.810.000.

Las reservas de oro y divisas libres del Banco de la República tuvieron algún aumento, pues de \$ 37.435.000, que valían en 31 de agosto, pasaron para el 30 de septiembre a \$ 38.695.000, correspondiendo en esas cifras a oro físico \$ 26.870.000 y \$ 26.386.000, respectivamente.

Oficinas de compensación

Bajó nuevamente en septiembre, como ya lo anotamos, el movimiento de las oficinas de compensación de cheques, como puede verse por las cifras siguientes (en miles de pesos):

	Septiembre 1940	Agosto 1940	Septiembre 1939
En el país..	81.565	86.276	97.302
En Bogotá.	39.077	41.603	48.855

Descenso semejante se observa en los cheques pagados directamente al público por los bancos, sin pasar por la compensación, según se ve en las siguientes cifras, también en miles de pesos:

	Septiembre 1940	Agosto 1940
En el país..	160.406	164.093
En Bogotá.	55.747	48.524

El cambio exterior

Durante todo el período que reseñamos la cotización del dólar americano se mantuvo estable al rededor del tipo de venta del Banco de la República, el de 1,75½.

La libra esterlina en el mercado de Nueva York también se mantuvo muy estable, a \$ 4,04.

El oro

En septiembre compró el Banco de la República 57.609 onzas finas de oro, contra 62.411 compradas en agosto precedente y 51.510 en septiembre de 1939.

Lleva compradas el Banco en los nueve meses corridos del presente año 484.028 onzas, contra 429.522 compradas en igual período de 1939, lo que representa un aumento del 12,7%.

El café

Relativamente firme y sostenido se mantuvo el mercado de café en Nueva York durante el período reseñado hoy, debido sin duda a la esperanza de que al fin, después de tantas demoras, fuera acordado el plan de cuotas de exportación del grano. Hoy está ya asegurado ese acuerdo y es de esperar un fortalecimiento en los precios del café, tanto en el exterior como aquí mismo. Sin que eso quiera decir que hayamos de ver cotizaciones mucho más altas que las actuales, ni permanentemente sostenidas, por cuanto ese plan de cuotas presentará serios problemas para su aplicación práctica y exigirá importantes recursos para su funcionamiento, desde que la guerra europea, causa única de la crisis cafetera, se prolongue, como desgraciadamente hay que temerlo.

Ayer se cotizaba en Nueva York el café Medellín a 8¾ centavos, contra 8⅞ hace un mes, y el Bogotá a 7¾ contra 7½.

En los mercados del interior ha habido una notable estabilidad en los precios. Las cotizaciones de ayer en Girardot eran de \$ 29 para la carga de café pilado, y \$ 22 para la de pergamino, iguales a las del mes pasado.

En septiembre se movilizaron a los puertos de embarque 271.200 sacos, contra 324.691 en agosto precedente y 209.304 en septiembre de 1939. En los primeros nueve meses del presente año se han movilizado 3.275.702 sacos, en comparación con 2.728.486 movilizados en ese período de 1939.

Edificio de Honda

Acaba de inaugurarse el bello edificio levantado por el Banco de la República para sus oficinas en la ciudad de Honda, centro comercial de reconocida importancia.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Ultimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, octubre 8 de 1940.

En septiembre el mercado de café de Nueva York estuvo más fuerte y activo de lo que había estado en varios meses. Los precios se movieron hacia arriba con más o menos constancia, y cerraron al final del mes en los puntos más altos, y en el contrato de Santos algunos de los meses más distantes registraron alzas máximas estacionales. El comercio recibió favorablemente la aprobación de la ley que aumentó la capacidad de préstamos del Export-Import Bank en 500 millones de dólares, porque se consideró que eso podría implicar préstamos a los países productores de café, y que contribuiría a estabilizar el mercado. También hubo durante el mes rumores frecuentes de que se adelantaba el plan para establecer cuotas de exportación al mercado de los Estados Unidos. Al final del mes se dijo que diez de los países habían ratificado el convenio y que los otros cuatro lo firmarían muy pronto. Como se esperaba que el plan de cuotas tendría el efecto de estabilizar los precios a un nivel un tanto superior del que ha prevalecido por algunos meses, el mercado se puso más fuerte y el negocio estuvo activo.

Durante el mes tuvo lugar una convención del café en el Brasil, a la que asistieron los gobernadores de todos los estados cafeteros. En el comercio se esperaba que se adoptarían nuevas medidas en apoyo del mercado de café, pero el 24 se recibió un cable que decía así: «La convención del café celebró ayer su sesión final y se decidió que las sugerencias relativas a la destrucción de árboles de café se estudien detenidamente por especialistas del Gobierno Federal antes de tomar una decisión en el asunto. La convención ratificó también unánimemente la política del café del Gobierno Federal basada en el equilibrio estadístico, sin valorización artificial de ninguna clase debido a que el sistema de valorización había resultado desastroso anteriormente.» La mayor parte del comercio interpretó esto como desfavorable, por cuanto nada concreto se había hecho para la eliminación de los excedentes de café; eso hizo declinar los precios y el volumen de operaciones. Algunos negociantes, sin embargo, consideraron la acción de la convención (o su falta de acción) como factor favorable, porque la miraban como de buen sentido común. Argüían ellos que la razón de la hegemonía del Brasil en el mercado de café del mundo fue su enorme producción, y que lo que él debe hacer para mantener su supremacía es animar a sus cultivadores de café fino todo lo más posible.

En la primera semana de septiembre el mercado de futuros estuvo sostenido, con precios moviéndose de 3 a 9 puntos, a pesar de que las ventas subieron a menos de 7.000 sacos. La firmeza se atribuyó a la perspectiva de la próxima adopción de las cuotas para el café. El negocio en el mercado de disponibles fue de mera rutina, aunque las ventas para entrega inmediata subieron a 172.000 sacos, de 35.000 que habían sido en la semana anterior. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil no tuvieron cambio, de 5,90 a 6,25. El Manizales para embarque en septiembre-octubre se ofreció a 7 3/8.

El miércoles de la segunda semana del mes que estamos receñando el Senado de los Estados Unidos aprobó la ley sobre el Export-Import Bank, que aumentó la capacidad de préstamo de dicho banco en \$ 500.000.000. El jueves los precios en el mercado de futuros subieron de 14 a 15 puntos, con un volumen de operaciones de 32.000 sacos. Se dijo que ésta había sido la sesión más activa en un año. El volumen de operaciones para toda la semana fue en el mercado de futuros de 71.500 sacos, o sea más de diez veces el de la semana prece-

dente. La creencia de que se hacían préstamos para ayudar a los países latinoamericanos o mantener fuera del mercado los excedentes de café fue la razón principal para la mejora de los precios. Se piensa que tales préstamos ayudarán a los productores a establecer un sistema de cuotas para las importaciones a este país. El mercado de disponibles estuvo también más activo, con las ofertas tanto de cafés del Brasil como de suaves más firmes al terminar la semana.

En la semana siguiente el volumen de negocios en el mercado de futuros fue menor—46.000 sacos—pero siempre muy superior al promedio en los meses anteriores. Los precios siguieron moviéndose hacia arriba, y la semana cerró a los puntos más altos—49 a 50 puntos por encima de las bajas extremas de la estación, que se registraron a mediados de agosto. Las ganancias netas en la semana fueron de 12 a 22 puntos. Las razones dadas para explicar este fortalecimiento del mercado fueron la sequía en Sao Paulo, que se dijo que estaba retardando la florecencia de los cafetos, y la proyectada reunión de gobernadores, en el Brasil, de la que se esperaban nuevos planes de defensa del café. Pero la razón principal, sin embargo, era la creencia en los círculos comerciales de que la adopción de un plan de cuotas para el café en los Estados Unidos resultaría probablemente en un alza de precios. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil estuvieron 10 puntos más altos en muchos casos, cotizándose el Santos número 4, «bien descrito», de 6 a 6,50 centavos. Los cafés suaves subieron de 3/4 a 1/2 centavo. El Manizales se cotizó a 7 7/8. Los tostadores parecían interesarse principalmente en embarques un poco lejanos.

Durante la última semana del mes el mercado de futuros estuvo activo, pero irregular. El contrato de Santos se movió dentro de 21 a 39 puntos de margen y registró bajas netas de 6 a 14 puntos en la semana. La debilidad fue producida por la desilusión por la clausura de la conferencia de café del Brasil sin haber adoptado medidas concretas para la eliminación del excedente de café; pero al final de la semana y el último día del mes se presentó una tendencia más firme, por las noticias que circularon de que se estaba adelantando el plan de control de cuotas. Las ofertas de costo-y-flete estuvieron en lo general sin cambio, con el número 4, «bien descrito» de 6,05 a 6,50. Los suaves perdieron de 1/8 a 3/4, y el Manizales para embarque en octubre—noviembre se informó que se ofrecía a 7 3/4.

El alza de precios durante el mes parece haber sido más o menos general, y los cafés del Salvador subieron como 3/4 de centavo, y los mejicanos 1/8.

Desde hace varios meses no se obtienen cifras exactas sobre los embarques de café a Europa ni sobre las existencias; pero sobre la base de los datos recibidos un comentarista del mercado de café calcula que el total de entregas de café hechas en Europa durante la estación 1939-40 llega a cerca de 9.000.000 de sacos, en comparación con 10.144.000 de la estación 1938-39. Así las entregas totales del mundo subirían a cerca de 24.300.000 sacos en la estación pasada, contra 26.727.000 en la de 1938-39.

ESTADISTICA

(En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos

Arribos:	Brasil	De otros	Total
Septiembre 1940.....	737.820	322.482	1.060.302
» 1939.....	752.690	310.067	1.062.757
Julio-Septiembre 1940..	2.007.055	1.212.015	3.219.070
» » 1939...	2.064.855	865.752	2.930.607
» » 1938..	2.289.207	1.080.064	3.369.271

Enregas:

Septiembre 1940.....	624.726	366.870	991.596
» 1939.....	865.605	400.123	1.265.728
Julio-Septiembre 1940...	2.026.931	1.145.239	3.172.170
» » 1939...	2.228.884	916.057	3.144.941
» » 1938...	2.248.284	1.059.629	3.307.913

	Octubre 1.*	Septiembre 1.*	Octubre 1.*
Existencia visible:	1940	1940	1939
Stock Brasil.....	489.211	376.117	289.143
» otras clases..	554.365	598.753	353.815
A flote del Brasil.	444.700	498.400	815.200
» Java y Este	—	—	2.000
Total.....	1.488.276	1.473.270	1.460.158

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	Septiembre	Enero-Septiembre	Septiembre	Enero-Septiembre
	1940	1939	1940	1939
Contrato «A» 7 antiguo	—	16.750	500	207.250
» » 7 nuevo.	3.000	—	27.500	—
» «D» 4.....	180.500	463.250	1.300.500	2.812.750
Total.....	183.500	480.000	1.328.500	3.020.000

EMBARQUES TOTALES

	Septiembre	Septiembre	Julio-Septiembre	Julio-Septiembre
	1940	1939	1940	1939
Arribos:				
De Brasil.....	804.000	1.632.000	2.384.000	4.206.000
A Estados Unidos.	708.000	917.000	1.964.000	2.372.000
A Europa.....	7.000	594.000	113.000	1.493.000
Arribos:				
De Colombia....	280.637	189.791	1.025.721	724.487
A Estados Unidos.	255.927	169.724	954.495	622.991
A Europa.....	—	8.382	—	53.198

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Agosto 31	Septbre. 30	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	5.43	5.77	5.86	5.25
Marzo.....	5.63	5.95	6.05	5.40
Mayo.....	5.71	6.06	6.15	5.67
Julio.....	5.78	6.16	6.25	5.65
Septiembre.....	6.22	6.24	6.29	5.77

Base, Río número 7

	Agosto 31	Septbre. 30	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	3.66	3.92	3.92	3.66
Marzo.....	3.70	3.97	3.98	3.70
Mayo.....	3.77	4.02	4.02	3.77
Julio.....	3.81	4.07	4.07	3.81
Septiembre.....	—	—	—	—

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Agosto 31	Septbre. 30	Más alto	Más bajo
Santos número 4...	6-5/8 6-7/8	6-7/8 7-1/8	7-1/8 6-5/8	6-5/8
Río número 7....	5-1/8	5	5-1/8	5
Medellín.....	8-3/4 9-1/4	8-3/4 9	9-1/4	8-3/4
Manizales.....	7-5/8 7-7/8	8 8-1/4	8-1/4	7-5/8
Armenia.....	7-7/8 8-1/8	8-1/8 8-3/8	8-3/8	7-7/8

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, octubre 15 de 1940

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. En la quincena pasada el mercado estuvo sostenido, pero quieto, pues el comercio esperaba el resultado de la conferencia sobre el plan de cuotas. Hoy el mercado de futuros se presenta un poco más débil, con operaciones muy pesadas. El de disponibles está sostenido, con una demanda normal.

Las modalidades del crédito

Entre las muchas definiciones conocidas del crédito hay una que, en nuestro concepto, da una idea clara de lo que él es: el poder de adquirir cosas aprovechables en el presente, en virtud de la promesa de pagar su equivalente en el futuro. Se consigue mediante un contrato en que se obliga la persona a quien se otorga a pagar o devolver lo que recibe, y esa obligación da derecho sobre los bienes o recursos del deudor.

Según las necesidades a que se atiende con el crédito, hay varias clases de él, y la clasificación tiene mucha importancia desde el punto de vista de los establecimientos de crédito, porque ellos desempeñan el papel de comerciantes en este ramo, reciben crédito y lo otorgan y los negocios que pueden hacer están determinados por la manera como consiguen el dinero. Lo que confiere a las instituciones bancarias en su forma contemporánea—dice el profesor Maurice Byé—un carácter muy particular en el conjunto de las instituciones capitalistas, es el hecho de que el capital propio de los bancos no represen-

Especial para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

ta sino una parte muy débil de sus recursos, y que trabajan sobre todo con fondos prestados; y por esa razón las consecuencias de la falta de liquidez afectan menos al banquero o empresario que al grupo de depositantes.

Esta misma circunstancia ha impuesto la reglamentación de los negocios de los bancos, pues la dificultad para recuperar los fondos que ellos prestan provienen de sus relaciones con los prestatarios y nó de las relaciones con sus depositantes o prestamistas. Estos no se encuentran en condiciones de poder estimar directamente el riesgo corrido, porque el banco que, en cierto modo, es su mandatario, sirve también de pantalla, y por tal motivo el Estado actúa para alejar los riesgos. Los accionistas en una sociedad están en condiciones de intervenir para que los administradores de sus negocios se sometan a las normas que para éstos se han sentado, y los que suministran dinero a los bancos no están en capacidad de hacer lo mismo, por lo cual tiene que intervenir el Estado en defensa de ellos.

El crédito comercial se emplea comunmente

para suministrar el dinero indispensable para los procesos rápidos de producción y tráfico de mercaderías; facilita al industrial la adquisición de materias primas y el pago de los trabajadores. El crédito de inversión se emplea, en cambio, para conseguir el mecanismo fijo de producción, tierras agrícolas, minerales, bosques, ferrocarriles, fábricas, etc. Como lo dice acertadamente el señor Ministro de Hacienda en su informe, el primero suministra el capital circulante, el conjunto de bienes que se transforman en la producción, y de servicios indispensables para ésta; y el segundo, el capital fijo, que no se consume por el uso y se amortiza lentamente.

El individuo que usa el crédito comercial se propone emplearlo en la compra de bienes para revenderlos con la perspectiva de que le devolverán los fondos indispensables para pagar los que recibió prestados al vencimiento del plazo; y el que utiliza el crédito para inversiones fijas, devuelve lo que recibe prestado mediante la acumulación de ganancias en un espacio largo de tiempo. En el primer caso, el acreedor asegura su crédito con una garantía sobre los bienes en que se ha invertido el dinero, prenda, entrega de la carta porte, etc.; y en el segundo, mediante hipoteca u otras seguridades reales.

Las entidades públicas acuden también al crédito para ejecutar el presupuesto o para obras de interés público que interesan a las generaciones presentes y a las futuras, por lo cual todas ellas deben contribuir para el pago. Para el primer fin puede servir el crédito de los bancos comerciales, pero no para el segundo.

El comercio de banca tiene por objeto esa mercancía especial llamada crédito, y consiste en la disposición temporal de capitales ajenos. El banquero compra crédito cuando recibe depósitos de dinero, emite billetes que el público acepta como moneda, y cédulas o instrumentos de crédito que ganan intereses y compra el mismo público; y vende cuando hace préstamos a los comerciantes, descuenta instrumentos negociables, etc. En esas circunstancias, debe existir cierta correlación entre el activo y el pasivo del banco, es decir, que el plazo concedido para el pago de las obligaciones que constituyen el activo debe coincidir con el plazo para cancelar el pasivo, y por esa razón cuando obtiene dinero por depósitos, los préstamos tienen que ser para negocios de fácil liquidez, y cuando quiere hacer préstamos a largo plazo, tiene que conseguir el dinero mediante la emisión de papeles de crédito con plazos largos y que ganan intereses.

En el crédito que necesitan las entidades

públicas, los establecimientos desempeñan también el papel de intermediarios, pero en una forma muy diferente. Así como una clase de bancos emite cédulas o papeles de crédito con un servicio bien organizado, para conseguir fondos que prestan con destino a inversiones permanentes, de la misma manera el Estado emite bonos para ser vendidos en el mercado y en su colocación prestan una ayuda eficaz los bancos; pero la obligación no se establece primero entre el dueño del dinero y el banco y luego entre éste y el Estado, sino directamente entre el Estado y el prestamista. El banco queda apenas con una responsabilidad moral.

La emisión de papeles de crédito proporciona a las entidades públicas el medio más eficaz de aprovechar el crédito público, porque con ellos pueden conseguir fondos para la ejecución del presupuesto y para la realización de las obras públicas. Cuando llegan a acreditarse y encuentran fácil mercado sirven para colocaciones transitorias de dinero y hacen competencia a los bancos comerciales en los depósitos, como ha sucedido entre nosotros con las cédulas del Banco Central Hipotecario.

Es, por tanto, de mucho interés el manejo muy escrupuloso de todo lo que se relaciona con el crédito público. Si el común de las gentes acude a los bancos comerciales a depositar su dinero, en lugar de invertirlo en documentos públicos, es porque no tiene confianza en que éstos le sean pagados regularmente, o en que pueda venderlos con facilidad; y los bancos no pueden prudentemente suplir ese crédito que no han querido dar los particulares, porque como su capital propio no es la parte más importante del dinero con que negocian, para responder a los depositantes tienen unos documentos que no gozan de crédito entre ellos.

Las precedentes consideraciones muestran la importancia de que los encargados del manejo de negocios oficiales logren sanear el crédito a fin de que puedan acudir al público directamente en busca de él para la realización de las obras públicas y la prestación de los servicios, porque nunca los bancos, sobre todo comerciales, podrán darles racional y eficazmente esa ayuda. En el ramo de sus actividades no pueden normalmente negociar con papeles que representan inversiones de un capital de amortización lenta.

La vigilancia de la destinación de los fondos es otra de las medidas establecidas para garantía de los depositantes, a que nos referimos en artículo anterior.

LAZARO TOBON

Octubre: 1940.

La interdependencia comercial de las Américas

Por H. W. D. MAYERS

Jefe de la División de Estadísticas de la Unión Panamericana.

El intercambio de productos entre las naciones del mundo, en otras palabras, el comercio internacional, está basado en el principio fundamental de la división geográfica del trabajo. Ciertas naciones y regiones por todo el mundo están en condiciones de producir materias primas o artículos semimanufacturados o terminados que no se pueden obtener en otras partes, salvo en condiciones creadas artificialmente. Así es como la existencia de economías complementarias en las naciones y regiones de todo el mundo, cada una de las cuales produce artículos que se necesitan, pero que no se producen en otras partes, resulta en el intercambio internacional de tales productos.

Existe tal situación de complementos en un grado considerable entre las repúblicas de la América Latina y los Estados Unidos. Anualmente se lleva a cabo un comercio por valor de varios cientos de millones de dólares mediante el intercambio de productos manufacturados norteamericanos y materias primas latinoamericanas, principalmente comestibles de los trópicos y minerales. Desde luego, hay varios productos importantes cultivados o extraídos en ambas regiones que se hacen competencia en los mercados mundiales. Entre otros se encuentran el petróleo, los granos, las carnes y el algodón, todos ellos de importancia en el comercio de exportación de una o más de las repúblicas americanas, como también en el comercio de los Estados Unidos. En mayor grado, sin embargo, las exportaciones de las dos regiones son de carácter recíproco. El café, caña de azúcar, cacao, bananas, cueros y pieles, lana, semilla de lino y otras semillas oleaginosas, cera de carnauba, estaño, manganeso, salitre y otros productos minerales se importan en los Estados Unidos, ya sea en su totalidad o en parte, de las repúblicas de la América Latina. En cambio, las repúblicas latinoamericanas adquieren de los Estados Unidos proporciones importantes de manufacturas pesadas y livianas que les son necesarias, tales como maquinaria automotriz y agrícola, artefactos eléctricos, tejidos, combustibles, lubricantes y, en general, maquinaria y manufacturas de toda clase.

Primordialmente, el comercio de exportación y de importación de las repúblicas de la Amé-

rica Latina se ha llevado a cabo con los Estados Unidos y los países europeos.

En años recientes se ha hecho una investigación más intensa de las posibilidades de vender en las otras repúblicas de la América Latina los productos de los varios países. Índice de esta actividad en los últimos años es la negociación de varios acuerdos para el fomento del comercio. Entre éstos pueden citarse el Tratado de Comercio y Navegación, firmado en enero de 1940 entre la República Argentina y el Brasil, el cual contiene la cláusula recíproca incondicional de la nación más favorecida y establece cuotas de importación; el *modus vivendi* entre el Perú y la República Argentina, firmado en febrero de 1937, que estipula la cuota de importación para el trigo argentino y hace concesiones arancelarias al petróleo peruano importado en la Argentina; el acuerdo comercial firmado entre Bolivia y Chile en mayo de 1938 sobre privilegios aduaneros recíprocos, que contiene la cláusula de la nación más favorecida, y hace concesiones arancelarias sobre ciertos productos especificados; y el acuerdo comercial provisorio firmado en julio de 1936 por Venezuela y el Brasil, con la cláusula recíproca de la nación más favorecida.

Las estadísticas que han podido estudiarse indican que en el caso de once de las veinte repúblicas latinoamericanas se registraron en 1938 aumentos de porcentaje de las importaciones de las otras repúblicas, miembros de la Unión Panamericana, en comparación con el período de 1928 a 1930.

En vista de que la guerra europea está disminuyendo constantemente el número de mercados en que se venden los enormes volúmenes de artículos de exportación de las repúblicas latinoamericanas, queda como uno de los medios de disponer de las exportaciones, la búsqueda de otros mercados entre los mismos países.

Probablemente es el Paraguay el único país de la América Latina que adquiere la mayoría de sus importaciones de otras repúblicas latinoamericanas. Por ejemplo, según se indica en el Apéndice Estadístico, las compras de la República Argentina a las repúblicas latinoamericanas alcanzó a un 10,3 por ciento de su importación total en 1938. Esta importación sin-

embargo, estaba distribuída entre un número considerable de las otras repúblicas, principalmente el Brasil, el Perú, Chile, el Paraguay, el Uruguay y Colombia, en orden de importación en 1938. Al Brasil le compró principalmente mate, naranjas y mandarinas, café, pino blanco, bananas y arroz; al Perú la República Argentina le compró principalmente petróleo; al Paraguay, mate, naranjas y mandarinas y maderas; al Uruguay, piedra y arena; y a Chile, maderas y manufacturas, garbanzos, nueces y salitre.

En cuanto a las exportaciones de las repúblicas latinoamericanas entre sí, la situación es similar. El único país cuyos mercados más importantes de exportación se encuentran en las repúblicas latinoamericanas es el Paraguay, y aun en su caso gran parte del volumen de exportación destinado a los países vecinos tiene que transbordarse antes de llegar a su destinatario final en los Estados Unidos y en los países europeos. Las estadísticas que se han mencionado demuestran, entre otras cosas, que de las repúblicas de Sur América el país que menos exporta a los otros países latinoamericanos es Venezuela. Del valor total de su exportación en 1938, sólo la mitad del uno por ciento se destinó a los otros países latinoamericanos. El país que más exportó fue el Paraguay, cuyo porcentaje fue 48,5%.

El aumento del comercio entre las repúblicas de la América Latina y el aumento del comercio con los Estados Unidos hará que estos países sean dependientes en un grado menor de los mercados europeos que ahora se hallan clausurados. La política comercial de las naciones europeas en la postguerra no puede ser pronosticada, pero puede suponerse con cierta certeza que el cambio extranjero libre será muy limitado; que los convenios de liquidación (clearing agreements), las cuotas y otros tipos de control de importación se aplicarán extensamente; que se emplearán todas las armas de política comercial que se puedan idear para aumentar las exportaciones, manteniendo al mismo tiempo un control estricto sobre las importaciones; y, finalmente, que se prohibirá en lo posible la salida de fondos nacionales de los países europeos en pago de importaciones.

Otro elemento que debiera promulgar un mayor intercambio entre las repúblicas de la América Latina es su creciente industrialización que va progresando con diferentes grados de rapidez en todas ellas. Este progreso probablemente será acelerado en la mayoría de los

países como resultado de las condiciones existentes en Europa, produciendo entre ellas una demanda recíproca de carbón y petróleo y sus derivados, y de materias primas para ser convertidas en artículos manufacturados.

* * *

La mejor manera de formar una idea de la naturaleza de la exportación de la América Latina se obtiene de la siguiente relación de productos de exportación. La lista de artículos de cada país está hecha, en lo posible, en el orden de importancia según el valor de exportación durante el período más reciente sobre el que se han podido conseguir datos.

México.—Plata, oro, plomo, zinc, cobre, petróleo crudo, café, henequen, ganado vacuno, bananas y chicle.

Costa Rica.—Café, bananas, oro en barra, atún y concentrados minerales.

El Salvador.—Café, oro y plata, azúcar, bálsamo y henequen.

Guatemala.—Café, bananas, chicle, oro en barra, miel y cueros vacunos.

Honduras.—Bananas, plata, oro, café, ganado, tabaco en rama, precipitados de cianuro, cocos y toronjas.

Nicaragua.—Oro, café, bananas, maderas, algodón, ganado, cueros y pieles y azúcar.

Panamá.—Bananas, cacao, carnes, oro, cocos, cueros vacunos, goma y madreperla.

Cuba.—Azúcar crudo, azúcar refinado, melaza, tabaco en rama, cigarros, minerales de cobre y hierro, manganeso, bebidas alcohólicas, esponjas, henequen y miel.

República Dominicana.—Azúcar crudo, cacao, café, almidón de mandioca, tabaco en rama, maíz, melaza, ganado vacuno en pie y bananas.

Haití.—Café, azúcar crudo, algodón, henequen, bananas y cacao.

Argentina.—Trigo, maíz, semilla de lino, avena, cebada, harina, carnes congeladas y enfriadas, cueros, pieles, lana, despojos animales, extracto de carne, manteca, algodón, extracto de quebracho y maderas.

Bolivia.—Estaño, plata, wolfram, antimonio, plomo, cobre, zinc, oro y bismuto; los minerales constituyeron el 94 por ciento total de la exportación en 1939.

Brasil.—Café, algodón, cueros y pieles, cacao, naranjas, cera de carnauba, carnes envasadas, maderas, carnes enfriadas y congeladas y tabaco.

Colombia.—Café, oro, petróleo, bananas, cueros vacunos, platino y tabaco.

Chile.—Cobre en barra, salitre, minerales concentrados de oro y plata, lana, minerales de hierro, lentejas, frijoles, yodo y frutas frescas.

Ecuador.—Cacao, petróleo crudo y derivados, precipitados de cianuro, café, oro, arroz, bananas, tagua, sombreros de toquilla, goma, cueros y pieles, maderas (principalmente bálsamo) y kapoc.

Paraguay.—Extracto de quebracho, carnes envasadas, cueros vacunos, yerba mate, extracto de carne, aceite de petit grain, maderas y tabaco.

Perú.—Algodón, cobre en barra, petróleo crudo y derivados, azúcar, lana, oro, minerales y concentrados.

Uruguay.—Semilla de lino, carne de vaca congelada, carnes conservadas, cueros vacunos, trigo, carne de vaca enfriada y pieles de carnero.

Venezuela.—Petróleo, café, oro, cacao, habas toncas, perlas, azúcar, ganado en pie y pieles de cocodrillo y de cabra.

NOTA: La interesante información anterior apareció en la Revista mensual de comercio y finanzas «Panamé-rica Comercial», correspondiente a agosto último.

Las obras públicas de la ciudad de Zipaquirá

Texto de la proposición aprobada por el Consejo Municipal de Zipaquirá y transcrita al señor Gerente del Banco de la República

República de Colombia. — Cundinamarca. — Consejo Municipal. — Oficio número 145 — Zipaquirá, septiembre 24 de 1940. — Señor Gerente del Banco de la República. — Bogotá.

Tengo el honor de comunicar a usted la siguiente proposición aprobada por el Honorable Consejo Municipal de esta ciudad en su sesión del día 21 de los corrientes. Dice así:

PROPOSICION NUMERO 122

«El Concejo de Zipaquirá,

haciéndose intérprete del sentimiento de la ciudadanía, hace expreso y público reconocimiento de su sincera gratitud para con el BANCO DE LA REPUBLICA Y EL GOBIERNO, representado por los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, Minas y Petróleos y Economía Nacional, y la Administración General de Salinas, por las importantes obras que se han llevado a cabo durante la administración del Banco, tales como la construcción del Acueducto de 'Pantanorredondo'; el barrio 'Santiago Pérez', destinado para los obreros de la Salina; el Pabellón de las Salinas en el Hospital de esta ciudad; el Comedor para turistas en los jardines de la Salina; el kiosko para los visitantes de la Mina; el bello edificio del expendio 1.º; el edificio para depósitos y para conferencias culturales del personal de la empresa, y todas las demás obras de carácter técnico que se han realizado para una racional explotación de la

Salina, todas las cuales son de un beneficio invaluable tanto para la ciudad, que han embellecido notablemente, como para los asociados en general que en forma directa han derivado de ellas múltiples beneficios.

Igualmente deja constancia de su más vivo interés porque los señores directores del Banco y la Administración General de Salinas lleven a feliz término las obras que tienen proyectadas, tales como la construcción del edificio para el Expendio 2.º de agua salada, que contribuirá eficazmente para el establecimiento del Acueducto salado, que hoy constituye uno de los mayores problemas que confronta la ciudad, y la construcción de casas para los empleados de la empresa, que no solamente serán de un gran beneficio para ese gremio, digno de todo apoyo, sino que será un factor de gran valor en el embellecimiento y adelanto de Zipaquirá, obras que contribuirán a solucionar en parte siquiera, el grave problema que hoy se contempla por la desocupación de los obreros. Felizmente esta tierra, dotada por la naturaleza de una ingente riqueza, retribuye siempre centuplicados todos los valores que en su mejoramiento se inviertan y los esfuerzos que se le dediquen.»

Con sentimientos de alta y distinguida consideración, me suscribo como su muy atento y seguro servidor,

LUIS A. LOSADA
Secretario

La conferencia americana de asociaciones de comercio y producción

Por iniciativa de la Cámara Nacional de Comercio, de la Cámara Mercantil de Productos del país, de la Cámara Nacional de Industrias y de la Asociación Rural del Uruguay, se reunirá en Montevideo, en el mes de noviembre próximo, una conferencia americana de asociaciones de comercio y producción, bajo los auspicios del gobierno de dicha república, para examinar y discutir los siguientes temas básicos: a) Problemas de economía general que afectan el comercio interamericano; b) Medidas para su fomento.

La sesión inaugural de la conferencia se verificará el 20 de noviembre, en el salón de sesiones del nuevo edificio de la Cámara Nacional de Comercio de Montevideo, como un acto previo a la Tercera Reunión del Consejo del Instituto de Economía Americana.

Entre las cuestiones que con arreglo a tal programa de trabajo cabrá examinar, la comisión organizadora señala especialmente el interés actual de las siguientes, sin dar a esta recomendación carácter preceptivo ni limitativo:

Para el tema A):

a) Resultados de las iniciativas y recomendaciones internacionales posteriores a la crisis de 1929 en lo referente a la superproducción, infracnsumo y futura distribución de materias primas y artículos alimenticios.

b) Interpretación de las situaciones creadas en las repúblicas americanas por el intervencionismo del estado.

c) La competencia de productos naturales y sintéticos al término de la guerra europea.

d) La preservación de reservas nacionales en materias orgánicas e inorgánicas.

e) La diversificación racional de la producción, los cambios de estructura económica y el «optimum» de industrialización.

f) Las nuevas concepciones sobre la técnica económica internacional y sus posibilidades en orden al comercio de abastecimiento.

g) La creación de territorios regionales económicamente coordinados y la cooperación económica interamericana.

Para el tema B):

a) El intercambio de informaciones entre los organismos económicos representativos del comercio y de la producción.

b) La normalización de las especificaciones de materias primas y artículos alimenticios y su reducción a tipos uniformes «standards».

c) Los créditos al comercio exterior.

d) Las monedas, los cambios y los fondos de regulación.

e) Las comunicaciones y los transportes.

f) Las inversiones de capital extranjero como factor de desarrollo comercial.

g) La colaboración de los órganos representativos del comercio y de la producción en el estudio de tratados de comercio y convenciones de cooperación.

Antes del 1.º de septiembre la comisión organizadora remitió a las entidades invitadas una recopilación de antecedentes documentales relacionados con los temas de la conferencia en sus aspectos básicos.

El plazo de recepción por la comisión organizadora de los informes, comunicaciones y propuestas que los miembros corporativos de la conferencia deseen presentar para su examen y discusión, se cerrará el 1.º de noviembre.

Participantes

La comisión organizadora ha invitado a concurrir a la conferencia, en calidad de miembros corporativos de la misma, a las asociaciones nacionales de comercio y producción de mayor importancia de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Las entidades del Uruguay iniciadoras de la conferencia, participarán también en ella.»

* * *

La Cámara de Comercio de Bogotá, ha aceptado la invitación que le ha hecho la comisión organizadora para hacerse representar en dicha asamblea internacional y ha nombrado como su delegado al señor Javier Arango Ferrer, Adjunto Civil de la Legación de Colombia en la República del Uruguay. Igualmente la Federación Nacional de Cafeteros y la Federación Nacional de Industriales han designado al señor Arango Ferrer, como su representante en la conferencia próxima a reunirse.